

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-1155

Salta, 26 de agosto de 2013

EXPEDIENTE N° 10.183/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra ADMINISTRACION AGROPECUARIA de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

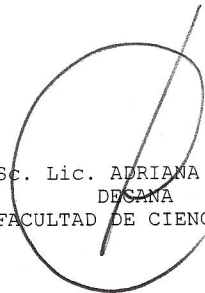
ARTICULO 1°.- Aceptar a la siguiente profesional como aspirantes interesados en cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra ADMINISTRACION AGROPECUARIA de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

Cr. Fernando Faraldo
Ing. Agr. Tania Vanina Witanowsky

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.



Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc conc jtp adm agrop 2013